

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA
PRIMERA REUNION DEL CONSEJO DE
MINISTROS

ALADI/CR/Resolución 31
24 de octubre de 1983

RESOLUCIÓN 31

VISTO El artículo 32 del Tratado de Montevideo 1980,

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar al Consejo de Ministros a sesionar en ocasión del Decimotercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos a celebrarse en la ciudad de Washington a partir del 14 de noviembre de 1983.

SEGUNDO.- Proponer al Consejo de Ministros la siguiente agenda provisional:

- a) Elección de autoridades;
 - b) Aprobación de la agenda;
 - c) Adopción del Reglamento del Consejo de Ministros;
 - d) Designación del Secretario General de la Asociación;
 - e) Designación de los Secretarios Generales Adjuntos;
 - f) Determinar la fijación de una nueva sesión del Consejo de Ministros con la finalidad de evaluar la marcha del proceso de integración y dictar las normas generales que tiendan al mejor cumplimiento de los objetivos de la Asociación.
-